



Comunicado de prensa

Bogotá, 07 de marzo de 2018

Continúa persecución sindical

Junta Directiva de Acdac acudirá a Fiscalía por presunta obstrucción a la justicia

El proceso se da en el marco de un delito inexistente por el que se encuentra denunciado el Capitán Jaime Hernández, presidente Acdac

Este jueves, 8 de marzo, los miembros de la Junta Directiva de la Asociación Colombiana de Aviadores Civiles, Acdac, se presentarán al Centro de Servicios Judiciales de Paloquemao para acudir a la audiencia por presunta obstrucción a la justicia.

La citación se da luego de que, en el mes de febrero, Acdac, denunciara penalmente a la Fiscal 131 Seccional Bogotá, Sandra Yaneth López, por los presuntos delitos de Prevaricato por Acción y Abuso de Autoridad por Acto Arbitrario e Injusto, descritos y sancionados en la Ley 599 del 24 de julio de 2000. Esta denuncia obedeció a la posible extralimitación de funciones de la Fiscal al pedir, so pretexto de las indagaciones que se adelantan contra el Capitán Jaime Hernández Sierra, presidente de Acdac, por el presunto delito de pánico económico, evidencias que nada tienen que ver con la investigación y que, por el contrario, constituyen un nuevo hecho de persecución al sindicato de pilotos.

Entre los hechos que respaldan la denuncia presentada por los pilotos, se cuentan el allanamiento a la sede ordenado el pasado 21 de noviembre, diligencia que se suspendió luego de que los medios de comunicación alertaran sobre el hecho irregular, y el requerimiento de documentos de carácter privado de la Asociación que en nada inciden en las declaraciones dadas por el presidente de Acdac.

Es de anotar que el proceso por el presunto delito de pánico económico surge de la denuncia puesta por Avianca al Capitán Jaime Hernández, luego de las declaraciones hechas por el Capitán en CNN en cuanto a los problemas de seguridad aérea, a propósito del accidente del avión de la aerolínea boliviana Lamia, en noviembre de 2016.

Acerca de Acdac

Creada en 1949, la Asociación Colombiana de Aviadores Civiles, Acdac, trabaja para proteger la seguridad aérea, la soberanía y las condiciones laborales de los pilotos ante el Estado, organismos nacionales e internacionales, empresas operadoras, pasajeros y la sociedad en general. Acdac es miembro de la Federación de sindicatos de pilotos de Latinoamérica, Fespla, la International Transport Federation, ITF, la International Federation of Air Line Pilots' Associations, Ifalpa, y la Asociación de pilotos de Star Alliance, ASAP. Fin. Más información Asociación Colombiana de Aviadores Civiles, Acdac Teléfono (57 – 1) 6216380 – Celular 3103483704 comunicaciones@acdac.org